



SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

## AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la aplicación del programa "**Apoyo Tenencia**" para el ejercicio fiscal en curso; los cuales serán protegidos y utilizados conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Fiscal del Estado de Querétaro en los términos establecidos en el artículo 89 y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable; por lo que se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse a las autoridades jurisdiccionales, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Fiscalía General del Estado de Querétaro y similares a nivel estatal y federal.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 66 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los contribuyentes que acepten la aplicación del beneficio del citado programa, autorizan en los términos más amplios que en derecho proceda la publicación de su nombre y el beneficio obtenido en el portal de transparencia de Gobierno del Estado de Querétaro.

En caso de oposición cuenta con la posibilidad de llevar a cabo el reintegro del beneficio obtenido para que sus datos no sean publicados de conformidad con la normatividad aplicable, lo cual lo podrá llevar a cabo en las oficinas de atención de esta Dirección.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/>, o en la oficina de atención de esta Dirección.

---

**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia, ubicada en 5 de mayo esquina Luis Pasteur, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia, requerir la información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Fecha de actualización 28 de junio de 2018.